



**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Jorge Albán Gómez  
Concejal Metropolitano de Quito

Quito, 11 de Octubre del 2016  
Oficio No. 305-JAG-CMQ-16

*Mano*  
*14/10/2016*

Ingeniero  
Alejandro Larrea  
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas  
Presente.-

De mi consideración:

A fin de ejercer adecuadamente mis funciones de Concejal Metropolitano, de acuerdo al mandato del Art. 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, mediante oficio No. 293-JAG-CMQ-16 del 12 de septiembre del 2016 solicité un Informe sobre la justificación, objetivos y estado de ejecución de los dos contratos relacionados con el Bulevar Amazonas, información que, hasta la fecha, no la he recibido.

En tal sentido, y una vez que ha transcurrido el plazo máximo que establece el Art. 17 de la resolución No. C-074 del Concejo Metropolitano de Quito, me permito insistir sobre el requerimiento de información que le solicito.

Le agradezco anticipadamente por su oportuna atención.

Atentamente,

*J. Albán Gómez*  
Jorge Albán Gómez  
Concejal de Quito

CC., Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.



*6002 - 2016 - 522061*